Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO 2019

MUNS AGROINDUSTRIAL, S.L.

Tabla de Contenidos

01 Carta de Renovación del Compromiso

02 Perfil de la Entidad

03 Metodología

04 Análisis

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Medioambiente
- Comunidad/Sociedad Civil

CARTA DE RENOVACIÓN **DEL COMPROMISO**

Lleida, 25 de marzo de 2020

Estimados Señores,

Un año más, tengo la satisfacción de escribir estas letras comprobando como evolucionamos respecto a nuestro compromiso de hacer de la sostenibilidad nuestro motor principal de crecimiento y de desarrollo. Esto es así cuando en el día a día, los procedimientos implantados en temporadas anteriores se van convirtiendo en naturales, rutinarios y lo que antes era un esfuerzo, gradualmente va dejando de serlo. Nuestros colaboradores están integrando en sus rutinas todas aquellas instrucciones que garantizan la correcta ejecución de los procedimientos diseñados en nuestras estrategias de crecimiento sostenible. Y día a día constatamos como las primeras resistencias, de grupos de interés tan importantes como los proveedores, han desaparecido, alineándose amablemente con las instrucciones. En fin, lo que toca para conseguir nuestros objetivos de sostenibilidad.

Queda mucho por hacer, especialmente en estos tiempos convulsos en los que la economía no permite demasiadas alegrías. Tiempos de cambios constantes, rápidos y a menudo radicales, sin posibilidad de marcha atrás y que dejan fuera a todo aquel que no es capaz de adaptarse. ¿Qué podemos hacer las pequeñas organizaciones en este entorno? Yo la respuesta la tengo muy clara; adaptarnos, poniendo el foco en lo esencial, en aquello que sabemos hacer bien, buscando el beneficio estable y duradero. Esto ha sido formulado en nuestra estrategia empresarial por el Consejo de Administración del grupo familiar al que pertenecemos ampliando el concepto de beneficio, no solo al ámbito económico, sino también al social. Nuestro grupo es plenamente consciente de la importancia e influencia de nuestros grupos de interés y de cómo y en qué grado, nuestro esfuerzo ha de impactar en el ecosistema social y medioambiental en el que estamos.

Por todo lo dicho, aprovecho para animar a todas nuestras partes interesadas a ayudarnos en esta tarea tan importante de adaptación, de creación de nuevas relaciones, vínculos e intereses orientados a la maximización de beneficios sostenibles en el tiempo y con impacto social. Y en este sentido Muns Agroindustrial, renueva su **compromiso** con la iniciativa de Pacto Mundial y con los principio y ODS de Naciones Unidas.

Cordialmente,

José Antonio Gómez Torres
Director General

UN GLOBAL COMPACT
APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

PERFIL DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Muns Agroindustrial, S.L.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Ctra. N-II Km. 455,2

Localidad

Lleida

Provincia

Lérida

Comunidad Autónoma

Cataluña

Dirección Web

www.muns.es

Número total de empleados

24

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio $/€)

960.000 – 24 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Agroindustrial

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Muns Agroindustrial, S.L. está dedicada a la valorización de subproductos y residuos orgánicos de la agroindustria, la ganadería, la agricultura y la municipalidad. Convertimos la materia orgánica, los componentes y nutrientes contenidos en estos materiales en recursos valiosos para la agricultura, la ganadería y/o la valorización energética, en sustitución de materias primas de origen agrario, fósil o mineral, reduciendo así su impacto medioambiental. Así, MUNS desarrolla su actividad en cuatro líneas de negocio: la gestión de los residuos orgánicos, la fertilización de cultivos, la alimentación animal y la producción de biomasa agroindustrial.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España, Francia, Italia, Portugal

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

MUNS es una PYME constituida como sociedad limitada e integrada en el Grupo Muns propiedad de la familia fundadora.

Organigrama de su entidad

Descargar elemento adjunto

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Nos regimos por las normas de nuestro protocolo familiar y por las directrices del Consejo de Administración formado por 5 miembros, uno externo a la familia, que delegan en un Consejero Delegado que ejerce a su vez como Director General de MUNS. Es el Consejo de Administración quien, con la participación del Comité de dirección, diseña las estrategias i objetivos corporativos. El mismo comité se encarga de implementar los objetivos de forma transversal al resto de la organización y de toda loa cadena de valor.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Propietarios, Clientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

La identificación de partes interesadas en MUNS contempla:

- Accionistas.
- Empleados (directivos y producción).
- Proveedores y colaboradores.
- Clientes.
- Administraciones Públicas (local, autonómica, estatal, europea, cuerpos y fuerzas de seguridad…)
- Entorno social y económico inmediato (asociaciones vecinales, medios de comunicación, empresas competidoras, asociaciones sectoriales).
- Medio ambiente y organizaciones relacionadas con el medio ambiente (grupos ecologistas y asociaciones de interés medioambiental)

Priorizamos nuestros grupos de interés clasificándolos mediante una "matriz" Poder/Influencia. El resultado de esta clasificación nos ayuda a identificar aquellos grupos de interés críticos que requieren actuaciones más intensas. También nos ayuda a diseñar las estrategias y a seleccionar los canales de comunicación más adecuados con cada grupo de interés en función de cómo ha resultado clasificado.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Este informe de progreso se difunde mediante nuestra página web www.muns.es. Se entrega un ejemplar editado a los principales grupos de interés. Enlazamos nuestro espacio en la web de Pacto Mundial (https://compactlink.pactomundial.org/ficha-de-socio?params=eyJlbnRpdHkiOjEzNDk2fQ==) en las ofertas y concursos a los que acudimos. Además, con los trabajadores se realiza una sesión informativa y de trabajo específica sobre el presente informe.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

En el presente informe, la empresa reporta sobre su actividad en todos los países en los que está presente.

INFORME DE PROGRESO 2019

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Es el Consejo de Administración con el soporte del Comité de Dirección quien elabora las estrategias y objetivos en materia de RSC, apoyándose en la información proporcionada por distintas herramientas de análisis:

- Análisis del entorno de la organización.
- Identificación y clasificación de partes interesadas.
- Análisis de las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés.
- Análisis de debilidades y fortalezas de la organización.
- Definición de las Estrategias.
- Identificación de riegos y oportunidades

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2019

La elaboración del presente Informe de Progreso se ha desarrollado siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y establecen comunicaciones de la entidad orientados a las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. facilitan el control del cumplimiento de las políticas y ayudan a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

2

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES

1

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE

1

Temáticas contempladas

ANTICORRUPCIÓN

1

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés

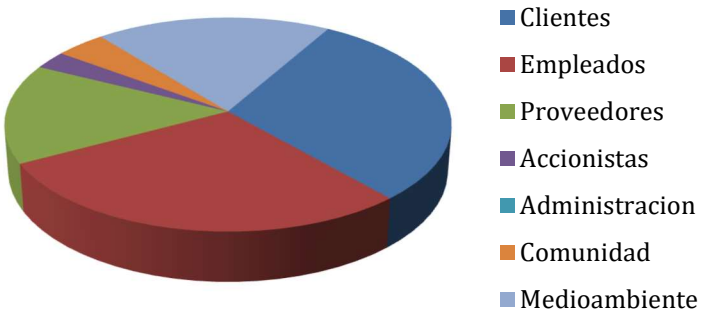

GRUPO DE INTERÉS
Clientes

BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES, COMPLIANCE Y DIGITALIZACIÓN

Las prácticas de buen gobierno y transparencia, al igual que el comportamiento ético, son señas de identidad y diferenciación de las organizaciones socialmente responsables.

El comportamiento ético de la organización, el estricto cumplimiento de la legislación vigente y la transparencia, son principios esenciales para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de una empresa. Mientras el compliance o el cumplimiento de la ley es vital para toda compañía, la transparencia en los negocios es un criterio esencial para su funcionamiento.

Estas buenas prácticas y transparencia en las relaciones con nuestros stakeholders, se sustenta en la innovación de procesos, la digitalización y la implantación de las mejores técnicas disponibles, con el propósito de buscar la excelencia.

CÓDIGO ÉTICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES - Política

El Código Ético y de Buenas Prácticas Empresariales de MUNS, tiene por objeto establecer las normas de conducta, los principios de actuación y las obligaciones que ha de respetar todo el personal de la organización con la finalidad de garantizar nuestros objetivos estratégicos, velando por el cumplimiento de una conducta ética e íntegra en el desarrollo de sus respectivas responsabilidades y funciones profesionales, y sus relaciones e interacciones con otros profesionales y colaboradores, clientes, proveedores, Administraciones Públicas y la sociedad en general.

POLÍTICA DE CALIDAD - Política

La búsqueda de la excelencia pone el foco en nuestros clientes, los que realmente pagan las nóminas, los gastos y las inversiones. lo que hacemos es, a partir de la detección de sus necesidades, diseñar los mejores productos y servicios capaces de satisfacerlas, siempre desde la óptica de los principios de sostenibilidad, profesionalidad, transparencia y respeto por el entorno y los derechos de las personas.

La gestión de la Calidad es un eje vertebrador de la actividad de nuestra empresa. Por ello, trabajamos en una nueva política de Calidad y Medio Ambiente que se ajuste no sólo a los estándares de la norma, sino que refleje verdaderamente lo que somos y aquello en lo que deseamos convertirnos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Política

Las empresas deben respetar el derecho a la privacidad de todos sus grupos de interés y contar con políticas de protección de datos transparentes y en consonancia con los derechos de las personas.

Nuestra política de Tratamiento de Datos Personales hace hincapié en que la información y los datos recopilados por nuestra empresa sobre empleados, socios comerciales o clientes, sean tratados con respeto y conforme a la legalidad y que sus propietarios puedan ejercer sus derechos de forma sencilla, libre y transparente en todo momento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Acción / Proyecto

MUNS cuenta con un sistema implantado de gestión de la protección de los datos de carácter personal que custodia. Para el desarrollo de esta labor, cuenta con la colaboración de un Delegado de Protección de Datos externo, que vela por la correcta implantación y cumplimiento de los protocolos internos.

Disponemos con contratos de tratamiento de datos suscritos con aquellas terceras partes a las que debemos ceder datos personales, necesarios para el desarrollo de la operativa empresarial y nuestros empleados han recibido formación tanto sobre los derechos que les asisten en la protección de sus propios datos personales, como en sus obligaciones al respecto de la protección de datos de terceros.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - Acción / Proyecto

Muns Agroindustrial, S.L. dispone desde 2008 de la certificación ISO 9001 de Gestión de la Calidad. Esta certificación refleja la clara vocación y orientación de la organización a la plena satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, tanto en lo relativo a la calidad de nuestros productos y servicios, como a su seguridad jurídica.

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS - Acción / Proyecto

Apostamos firmemente por las nuevas tecnologías y la digitalización de todos aquellos procesos vinculados a la ejecución de las actividades claves para conseguir la excelencia.

Por ello, nos hemos dotado de software y sistemas que nos permite, con transparencia, agilizar los flujos comunicación tanto interna como externa con nuestras partes interesadas, monitorizar nuestro grado de cumplimiento de la normativa vigente y optimizar la gestión diaria de la información vinculada a nuestro desempeño.

2019 ha sido el año en que la compañía ha apostado definitivamente por la digitalización, con la creación del nuevo departamento de informática y TIC y la contratación de un ingeniero informático en plantilla

AUDITORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - Herramienta de Seguimiento

Muns contrata los servicios profesionales de un delegado de protección de datos externo y anualmente se somete a auditoría del sistema de gestión de los datos personales que custodia.

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - Herramienta de Seguimiento

MUNS somete periódicamente a auditoría externa su sistema integrado de gestión de la calidad. Con periodicidad anual, una entidad de certificación acreditada evalúa y evidencia el grado de adecuación a la norma ISO 9001 de nuestro desempeño y la consecución de objetivos y metas fijados por la empresa, en relación con la calidad comprometida de nuestros productos y servicios.

% DE TRABAJADORES FORMADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Indicador de Seguimiento

Nuestra plantilla recibe formación periódica acerca tanto de sus derechos en materia de protección de datos personales, como en el respeto a los derechos de nuestras partes interesadas.

N.º DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MALA PRÁXIS EMPRESARIAL - Indicador de Seguimiento

MUNS ha puesto a disposición de sus partes interesadas, tanto internas como externas, un canal de denuncia mediante la dirección de correo electrónico muns@muns.es, para que puedan manifestar aquellas malas prácticas empresariales que hayan observado o de las que hayan sido víctimas, tanto por parte de MUNS como de sus colaboradores y subcontratas.

Objetivos marcados para la temática

- Nuestro objetivo para 2019 era que el 100% de la plantilla estuviese formada en materia de protección de datos de carácter personal. Este objetivo se ha conseguido con un total de 24 empleados formados en la materia.

- En 2019 hemos recibido a través de nuestro canal de denuncias, 0 quejas relacionadas con mala praxis en nuestra ejecución o la de nuestros principales socios y colaboradores. En consecuencia, podemos afirmar que hemos conseguido el objetivo de los 0 incumplimientos.

GRUPO DE INTERÉS Empleados

PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONCILIACIÓN

Nuestros empleados son nuestra fuerza motriz, un activo primordial y nuestros principales embajadores. Las empresas que fomentan entornos de trabajo, física y mentalmente saludables y seguros, incrementan su productividad y son mejor valoradas por el mercado.

Por ello, en MUNS nos esforzamos cada día por que nuestros empleados puedan desarrollar su actividad de forma segura, en un entorno que fomente la igualdad de oportunidades y su crecimiento personal y profesional.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - Política

En MUNS no entendemos el trabajo si no es garantizando la seguridad y la salud de nuestro equipo y de nuestros colaboradores. A través de nuestra Política de Prevención de Riesgos Laborales, asumimos el compromiso de implantar y desarrollar un sistema preventivo integrado en el conjunto de nuestras actividades y decisiones y extensivo a todos nuestros niveles jerárquicos.

El objetivo principal de nuestra Política de prevención de riesgos laborales es el desarrollo de una cultura empresarial en la que se procure unas condiciones de trabajo adecuadas para que la labor de las personas se desarrolle de forma segura y poder evitar, entre otros, los importantes costes derivados de la no prevención.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN - Política

Consideramos que en nuestra organización debe imperar el mérito con independencia del género, o cualquier otra consideración como la edad o la procedencia y que debemos actuar en consecuencia adoptando actitudes, diseñando políticas y estrategias y tomando las decisiones oportunas.

Nuestra Política de igualdad de oportunidades y conciliación pretende lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de nuestros profesionales y, en particular, la igualdad de género.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA LABORAL - Acción / Proyecto

Muns Agroindustrial, S.L. implantó en 2016 su "Protocolo para la prevención y lucha contra el acoso y la violencia laboral".

Este protocolo manifiesta el rechazo firme de la organización ante cualquier forma de acoso y violencia en el marco de la empresa y define los mecanismos de denuncia, investigación y resolución de los eventuales conflictos, así como los responsables designados para su tratamiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN - Acción / Proyecto

Este Plan de Igualdad de Oportunidades y no discriminación pretende fijar nuestros objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y las prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Para la consecución nuestros objetivos, este plan despliega las estrategias que garantizan la igualdad de oportunidades de nuestros empleados en aspectos como pueden ser el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación laboral, personal y familiar.

PROGRAMA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR - Acción / Proyecto

La garantía de un entorno laboral seguro y la prevención de riesgos laborales es uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad. MUNS adopta el principio de la mejora continua en la acción preventiva, con el convencimiento que los accidentes laborales y las enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.

Nuestro departamento de prevención de riesgos vela por el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el entorno laboral, para alcanzar nuestro objetivo de integrar de manera eficaz, coherente y coordinada a todos los niveles en la empresa para que los trabajadores se desarrollen profesionalmente en un entorno seguro. Por otro lado, los beneficios de contar con un plan de acción para la mejora de la salud de los trabajadores son numerosos, entre ellos:

- Mejora del bienestar físico y emocional de los empleados,
- Reducción del absentismo laboral, las incapacidades temporales y la rotación de personal.
- Mejora del clima laboral.
- Hace a la organización más atractiva, incrementando su capacidad de retención del talento...

Por ello, promovemos estilos de vida saludables entre nuestros trabajadores y adaptamos nuestros espacios y las condiciones de trabajo, para proporcionar un entorno laboral que promueva este bienestar físico y mental.

PLAN DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN - Acción / Proyecto

En MUNS somos conscientes de que, para lograr nuestros objetivos en materia de responsabilidad corporativa, necesitamos del compromiso de nuestros hombres y mujeres, en tanto que pilares fundamentales y motor de nuestra actividad. Por ello, en 2019 hemos lanzado nuestro programa de formación y sensibilización en materia de responsabilidad social corporativa. Su principal objetivo es formar y sensibilizar a nuestros trabajadores para que sean capaces de incorporar criterios de responsabilidad y sostenibilidad a sus decisiones diarias y a los procesos productivos que están bajo su responsabilidad.

Entre las actuaciones de formación y sensibilización llevadas a cabo en 2019, también destaca la participación en Womanthon www.womanthon.com de nuestra responsable de comunicación, que participó en esta jornada colectiva de 12 horas de duración. 60 mujeres a través de 6 workshops y 7 mentorships dinamizados por grandes mujeres comunicadoras del momento, trabajaron con el objetivo principal de empoderar y apoyar profesional y personalmente a la mujer en el ámbito laboral.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL - Herramienta de Seguimiento

Nuestro departamento de prevención de riesgos laborales monitoriza sistemáticamente los procesos operativos tanto de la empresa como de sus colaboradores directos y las eventuales no conformidades detectadas en lo relativo a las instrucciones de seguridad y salud. Ello nos permite detectar puntos débiles y formular e implantar las medidas correctivas y preventivas más adecuadas en cada momento.

Nuestro software específico de Coordinación de Actividades Empresariales nos permite monitorizar y evaluar el cumplimiento de la normativa legar en materia de PRL también por parte de nuestras subcontratas y colaboradores directos.

CANAL DE COMUNICACIÓN INTERNO RSC - Herramienta de Seguimiento

En 2019, MUNS ha puesto en marcha un nuevo canal de comunicación virtual con los empleados, a través del que se hace difusión de material y contenidos formativos vinculados con la responsabilidad social corporativa.

Hasta el momento se ha hecho difusión periódica, por ejemplo, de las píldoras formativas lanzadas por Pacto Mundial, destinadas a dar a conocer y familiarizar a los empleados con la iniciativa de Pacto Mundial y los ODS.

El lanzamiento de estas píldoras va siempre acompañado por un breve cuestionario a los empleados, que evidencia la lectura y comprensión de los contenidos. Este nuevo canal nos sirve también para dar difusión a aquellas iniciativas a la que consideramos interesante que nuestros empleados conozcan, y aquellas buenas prácticas llevadas a cabo por nuestra propia empresa.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES FORMATIVOS - Indicador de Seguimiento

Evaluamos de forma continua la implantación y grado de cumplimiento de los planes formativos de la empresa, garantizando la igualdad de todos los empleados al acceso a los recursos puestos a su disposición, la igualdad de acceso a la promoción laboral y planes de carrera.

Objetivos marcados para la temática

- En 2019, hemos alcanzado el objetivo de la paridad en los órganos de la alta dirección de la sociedad, pasando a estar formados por 2 hombres y 2 mujeres, tanto el Consejo de Administración, como el Comité de Dirección de la empresa.

- Por otro lado, queremos destacar que este 2019 se ha cerrado con el objetivo cumplido de 0 accidentes laborales.

- En 2019 hemos lanzado a través de nuestro canal interno de comunicación RSC un total de 4 acciones formativas y de sensibilización, con una participación y tasa de retorno a los cuestionarios de seguimiento planteados del 100% de la plantilla.

- Por último, pero no menos importante, en 2019 llevamos a cabo una revisión de los horarios de nuestros 24 empleados, y hemos conseguido que un 100% de ellos disponga de horarios adaptados a sus necesidades, fomentando la conciliación de la vida familiar.

GRUPO DE INTERÉS
Proveedores

PROTOCOLO DE COMPRA RESPONSABLE

Desde su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Muns Agroindustrial, S.L. asumió el reto de implantar gradualmente los 10 Principios Universales en los que se basa este Pacto en sus actividades diarias y de comunicar a sus grupos de interés, con total transparencia y objetividad, los progresos que se realizan en este proceso.

PRINCIPIOS ÉTICOS PARA PROVEEDORES CONTRATISTAS Y COLABORADORES - Política

El objetivo de MUNS es extender su compromiso a proveedores, contratistas y colaboradores, a lo largo de toda su cadena de suministro.

Deseamos establecer relaciones comerciales prósperas, estables y duraderas de cooperación, basadas en la honestidad, la transparencia y la confianza, que permitan minimizar el riesgo de vulneración de los derechos humanos y sociales, asegurar el cumplimiento normativo, en particular en asuntos relacionados con la ética y la integridad en las conductas, así como reducir la huella ambiental de la compañía.

En este sentido, en 2019 y en el marco del Protocolo de Compra Responsable de la Compañía, MUNS elaboró sus PRINCIPIOS ÉTICOS para proveedores, contratistas y colaboradores y lo distribuyó entre este grupo de interés, requiriendo su adhesión y compromiso con los mismos.

Guía de compra responsable - Acción / Proyecto

La compra responsable tiene como objetivo integrar los aspectos económicos, sociales, ambientales y éticos, para conciliar nuestros objetivos con los de la sostenibilidad, aportando coherencia a través de la compra y contratación de suministros y servicios.

La difusión de la guía de compra responsable entre los miembros de nuestra organización pretende dotar a nuestros empleados de unas directrices claras que les permitan incorporar criterios de sostenibilidad a sus decisiones de compra, fomentando una colaboración transparente, leal, sostenible y rentable entre la organización y sus principales grupos de interés.

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

MUNS, a través de su protocolo de compra responsable, ha incorporado criterios de sostenibilidad y seguridad a su proceso de homologación de proveedores, y se ha dotado de software específico para gestionar y supervisar la eficiencia de dicho proceso de homologación y el estricto cumplimiento de nuestros estándares por parte de nuestros colaboradores directos.

% de proveedores homologados sobre el total - Indicador de Seguimiento

A través de nuestro proceso de homologación de proveedores nos aseguramos de que nuestros colaboradores directos estén alineados con los criterios de sostenibilidad de nuestra organización. Monitorizamos y evidenciamos dicho seguimiento, lo que nos permite conocer el grado de difusión y aplicación de estos principios a nuestra cadena de suministro.

Objetivos marcados para la temática

En 2019 hemos logrado nuestro objetivo de que 57 colaboradores directos, lo que supone el 100% de nuestra cadena de suministro, hayan sido homologados según nuestros criterios de compra responsable, y estén adheridos a nuestros principios éticos.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad

DESARROLLO Y COMUNICACIÓN

En Muns entendemos que nuestro compromiso con la sociedad va más allá de nuestra actividad empresarial. Aspiramos a gestionar nuestra relación con la comunidad, consiguiendo la mayor contribución conjunta al bienestar general y al beneficio propio. Creemos que no sólo debemos crear riqueza, sino que debemos crear "valor", y compartir el valor creado para mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, y en la medida de nuestras posibilidades, de la sociedad en su conjunto.

La comunidad es un valor para nuestra compañía, y por ello promovemos el bienestar de la comunidad próxima maximizando las oportunidades de empleo local, ofreciendo oportunidades para proveedores y contratistas autóctonos, y en general promoviendo su desarrollo económico y social (contribuyendo al pago de impuestos, consumiendo productos y servicios de proximidad…)

Establecer mecanismos de comunicación fluida y transparente con nuestro entorno, forma parte también de nuestra manera de entender nuestro compromiso con la sociedad.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ONG VICENTE FERRER - Acción / Proyecto

En 2019, MUNS ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, con una dotación de 6.000 euros, para la construcción de una infraestructura hidráulica en una de las zonas más deprimidas de India, para propiciar el acceso a agua limpia y potable a sus habitantes y fomentar el desarrollo de la agricultura en la zona.

Se trata de una iniciativa que nos cautivó desde el primer momento, pues, aunque serian infinitas las iniciativas que necesitan apoyo, ésta en concreto entroncaba directamente con nuestra actividad empresarial, dándole un sentido especial.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN - Acción / Proyecto

Entendemos que comunicar de forma transparente quién somos, qué hacemos y cómo lo hacemos, es un pilar de nuestra relación con la comunidad. Por ello, en 2019 hemos creado un nuevo departamento, nacido para impulsar y gestionar nuestra comunicación tanto con la comunidad, como con los miembros de nuestra organización.

Este nuevo departamento está trabajando, entre otros, en los proyectos de:

- Remodelación de nuestra página web para que sea más asequible y útil a sus usuarios.
- -Impulso de nuestra presencia en RRSS.
- Dinamización de la comunicación interdepartamental mediante iniciativas como:
    - La edición del "Butlletí" de MUNS, una publicación periódica que recoge y difunde entre todo el personal las principales novedades de la empresa y el sector,
    - La habilitación de canales de comunicación sobre temáticas específicas, que permiten que miembros de distintos departamentos de comuniquen de forma fluida y colaboren en los proyectos de forma transversal.

DOTACIÓN ECONÓMICA DESTINADA AL IMPULSO A PROYECTOS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN - Indicador de Seguimiento

En 2019, MUNS ha invertido 11.000 euros en proyectos de colaboración y mejora social y comunitaria.

GRUPO DE INTERÉS
Medio ambiente

PROGRAMA DE MEJORAS AMBIENTALES

Muns Agroindustrial, S.L. es una organización estrechamente vinculada al sector del Medio Ambiente. La búsqueda de tecnologías y formas de operar respetuosas con el entorno son parte esencial de nuestra misión como organización y procuramos trasladar esta visión y compromisos a nuestra cadena de valor.

POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL - Política

La Dirección de Muns Agroindustrial, S.L. manifiesta mediante esta Política de Gestion Ambiental el compromiso de la organización con el desarrollo de un modelo de negocio ambientalmente sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales, especialmente de aquellos más significativos.

Nuestra política de gestión ambiental promueve un enfoque preventivo en cuanto a la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de nuestra actividad, a lo largo de toda nuestra cadena de valor, e implicando a nuestras partes interesadas.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - Acción / Proyecto

Nuestra organización está acreditada desde 2008 con la certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental. Ello nos impulsa, si cabe, a un mayor esfuerzo en la identificación, evaluación, prevención, reducción y compensación de los impactos ambientales que nuestra actividad ejerce sobre el entorno.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental es una herramienta que nos proporciona mediciones objetivas acerca de nuestro desempeño ambiental. Ello nos permite extraer conclusiones fiables que se traducen en objetivos, estrategias y actuaciones concretas, orientadas a garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad.

PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS - Acción / Proyecto

El análisis de nuestros procesos, con el objetivo de minimizar los residuos que generan, es una constante en nuestra organización. Enmarcado en nuestro programa de minimización de residuos, en 2019, hemos puesto en marcha iniciativas como:

- La eliminación en nuestra organización de las botellas de agua de plástico de un sólo uso, dotando a los trabajadores de botellas de vidrio de uso individual.

- La sustitución del todo menaje de plástico de un sólo uso en cafetería, por utensilios de material orgánico compostable (vasos y cucharillas de café)

- Hemos dotado a nuestros trabajadores de cepillos de dientes de bambú reciclable, para que sustituyan sus viejos cepillos de plástico.

- Compostamos los residuos orgánicos generados en nuestras zonas comunes, para fertilizar las zonas ajardinadas de nuestras instalaciones.

REDUCCIÓN DE CONSUMOS Y ENERGÍA RENOVABLE - Acción / Proyecto

- Calor Km 0: MUNS calienta los más de 400 m2 de sus oficinas centrales en Lleida durante todo el invierno, únicamente usando 2.300 Kg de hueso de melocotón como combustible mediante a una instalación piloto. Esta instalación nos permite conseguir el doble objetivo de 1) valorizar un residuo agroindustrial y 2) la sustitución de energía eléctrica por biomasa, a lo que debemos añadir la prácticamente nula generación de cenizas y residuos y unas mínimas necesidades de mantenimiento.

- Tecnología LED: Hemos seguido trabajando en la sustitución de la iluminación perimetral de nuestras instalaciones por tecnología LED. En 2019 hemos conseguido iluminar de manera más limpia y económica 82.600 m2 del total de 136.000 m2 de las instalaciones del grupo, con el consecuente ahorro de energía eléctrica, y la minimización de la generación de residuos peligrosos procedentes de las bombillas incandescentes, halógenas y fluorescentes.

- Energía solar fotovoltaica: Parte de las instalaciones del grupo están dotadas de equipos de energía solar fotovoltaica, que les permite autoabastecerse de electricidad limpia y barata. Seguimos trabajando para que esta energía y otras alternativas suministren el total de nuestras necesidades energéticas.

REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES - Acción / Proyecto

Nuestra actividad está íntimamente ligada al sector del transporte, lo que hace que nuestros proveedores sean una parte interesada crítica para nuestra actividad. Como tal, debemos velar no sólo porque nuestros desplazamientos sean ambientalmente sostenibles y respetuosos, sino que debemos extender nuestro compromiso a toda nuestra cadena de suministro.

En este sentido, MUNS tiene establecidos criterios ambientales en la selección de sus proveedores clave, en particular los colaboradores que prestan servicios de transporte. La selección y homologación de proveedores se apoya, en gran medida, en criterios como la vida útil de los vehículos subcontratados, primando la contratación de flotas modernas con motorizaciones más actuales, lo que incide en un menor grado de emisiones y el uso de aditivos que permitan la reducción de estas emisiones (p.ej. AdBlue)

Por otro lado, en 2018 MUNS inició el proceso de sustitución de su flota de vehículos comerciales por vehículos ambientalmente más sostenibles. Actualmente, el 50% de nuestra flota comercial ya está impulsada por tecnología híbrida eléctrica y GLP.

Nuestro objetivo a medio plazo es que el 100% de vehículos de la flota estén dotados de tecnologías limpias que minimicen el consumo de combustibles fósiles y sus impactos asociados (emisiones de CO2, etc.…)

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ONG SEO BIRDLIFE - Acción / Proyecto

En 2019 Muns Agroindustrial, S.L. renovó su compromiso de colaboración con la ONG Seo Birdlife, en su proyecto bianual para la protección y conservación de 2.000 ha de zonas de nidificación de la Avutarda común, situadas al sur del municipio de Farlete y al sureste de la localidad de Bujaraloz, ambas en la provincia de Zaragoza. Los objetivos del proyecto son:

- El diseño y ejecución de un seguimiento detallado de las poblaciones reproductoras de avutarda común en el área de estudio.

- La protección de las zonas de cría durante el ciclo completo de incubación y desarrollo de los juveniles.

- El trabajo coordinado junto con los propietarios de las fincas y tractoristas.

- El incremento de la conciencia social a nivel local sobre la importancia de la especie en Los Monegros.

MUNS participa en este proyecto con una dotación económica de 10.000 euros.

AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - Herramienta de Seguimiento

MUNS somete periódicamente a auditoría externa su sistema integrado de gestión ambiental. Con periodicidad anual, una entidad de certificación acreditada evalúa y evidencia el grado de adecuación a la norma ISO 14001 de nuestro desempeño, y la consecución de nuestros objetivos y metas en lo que se refiere a la mitigación del impacto ambiental de nuestra actividad y la mejora de nuestro entorno.

INDICADORES SIG - Indicador de Seguimiento

Los indicadores ambientales que reportan a nuestro sistema de gestión ambiental están diseñados con los objetivos de:

- Ser representativos.

- Ser sensibles a los cambios que se produzcan.

- Estar basados en datos fiables y de buena calidad.

- Dotarnos de información relevante, además de simple y clara, para facilitar su interpretación y comprensión.

- Ser predictivos, de manera que puedan alertar sobre una evolución negativa.

- Ser comparables.

A través de estos indicadores, monitorizamos nuestro comportamiento ambiental en relación con aspectos como:

- Emisiones controladas e incontroladas a la atmosfera (partículas, gases, olores)
    - En planta
    - Durante la aplicación de fertilizantes orgánicos al suelo

- Generación de residuos.

- Uso y contaminación de suelos.
    - En instalaciones propias
    - Durante la aplicación de fertilizantes orgánicos a suelo agrícola.

- Consumo de recursos naturales.

- Emisión de ruidos.
    - En instalaciones propias
    - Durante la aplicación de fertilizantes orgánicos a suelo agrícola.

Objetivos marcados para la temática

- En 2019 hemos conseguido reducir un 14% el consumo de combustibles fósiles por parte de nuestra flota comercial, muy por encima del 2% planteado respecto a los consumos registrados en 2018.

- Nuestro consumo de energía eléctrica, medido en Kw/h por trabajador se ha visto reducido en un 55% en 2019 respecto al mismo periodo en 2020, por lo que podemos dar por cumplido nuestro objetivo de reducir este consumo en un 45%.

- Finalmente, progresamos favorablemente en el objetivo de llegar en 2022 a que el 50% de nuestra flota comercial sea impulsada por tecnología híbrida. Actualmente, el 44% de nuestra flota ya son vehículos híbridos eléctricos y GLP.

ANEXO
CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS

Empleados

PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONCILIACIÓN |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 05 | Igualdad de género

Proveedores

PROTOCOLO DE COMPRA RESPONSABLE |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.
ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Clientes

BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES, COMPLIANCE Y DIGITALIZACIÓN |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.
ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

Comunidad

DESARROLLO Y COMUNICACIÓN |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.
ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas Para Lograr Objetivos

Medioambiente

PROGRAMA DE MEJORAS AMBIENTALES |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 13 | Acción por el clima

UN GLOBAL COMPACT
APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

2019

muns | Desarrollo Sostenible